



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
 Versión 14 del 20-SEPTIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gestión pública
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El conflicto armado que ha enmarcado la historia de Colombia ha sido uno de los más violentos de América Latina, el cual ha generado incontables problemáticas que han involucrado múltiples aspectos como la vida, la integridad y el desplazamiento forzado. Según la Unidad UARIV , Bogotá se ha convertido en el mayor receptor de población en condición de desplazamiento; con el 8,3% al interior del país. Cifra que actualmente sigue creciendo con personas que llegan a la ciudad en búsqueda de seguridad y mejores condiciones económica

Kennedy es la tercera localidad con mayor recepción de víctimas de todo Bogotá, provenientes principalmente de los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Huila, Antioquia, Caquetá, Meta, Nariño, Córdoba, Valle del Cauca y Santander[1].

Frente a la evidente realidad de la alta población de víctimas en la localidad de Kennedy, la Administración tiene el desafío de seguir implementando acciones que contribuyan al fortalecimiento de promoción de la convivencia ciudadanía, la garantía de derechos, el fomento de encuentros comunitarios, sociales, institucionales que acerquen la oferta entre diferentes actores, teniendo como énfasis el desarrollo económico y social, a través de la puesta en marcha de iniciativas de economía social y solidaria, que dé respuesta a las necesidades generadas por el conflicto y profundizadas por la brecha socioeconómica del país.

Como lo refleja el estudio El desplazamiento en Bogotá, una realidad que clama atención, el ¿Distrito Capital es el receptor de mayor flujo migratorio de población desplazada por causa de la violencia. Cerca del 23% del total de habitantes en el país se han visto obligadas a movilizarse y abandonar sus lugares de origen, han llegado a la capital con la ilusión de iniciar nuevos proyectos de vida, desarrollar una actividad productiva y generar recursos para poder acceder a los servicios básicos¿. Además es de resaltar que este estudio señala que hay una aglomeración de población desplazada en las localidades en la periferia urbana de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme los cuales reciben alrededor del 75% de la población en condición de desplazamiento. Según el SIVIC , Kennedy es la tercera localidad con mayor recepción de víctimas de la ciudad.

Sobre el rol primordial en la atención a las víctimas del conflicto armado que cumple la estabilización socioeconómica, la jurisprudencia constitucional ha expresado que: ¿implica la ejecución de programas relacionados con proyectos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
Versión 14 del 20-SEPTIEMBRE-2023
Código BPIN

productivos, fomento a la microempresa, atención social en salud, educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad, planes de empleo urbano, entre otros. De allí que las víctimas tienen derecho a que el Estado conozca sus necesidades específicas, para que atendiendo a las mismas le brinde la asistencia indispensable para emprender una actividad que le permita percibir sus propios ingresos, de tal manera que pueda asegurar su subsistencia y la de su núcleo familiar en condiciones dignas y continúe con su proyecto de vida. De lo contrario, persistiría la vulneración de sus derechos a la vida digna, a la integridad personal, al mínimo vital, a la igualdad y al trabajo. (Sentencia T-971/14)

Por otro parte, luego de más de 50 años de conflicto armado con las FAR-EP, tras la firma del Acuerdo de Paz se ha buscado impedir que haya más víctimas y concentró todos sus esfuerzos en construir una paz estable y duradera. Por lo cual dispuso unas medidas integrales para el tránsito a la vida civil a los más de 10.000 hombres y mujeres que dejaron las armas para seguir construyendo desde la apertura democrática.

En este marco, el proceso de reincorporación establecido en el subpunto 3.2 implica posibilitar condiciones para este tránsito que conlleva un conjunto de acciones para el fortalecimiento del tejido social, el ejercicio pleno de sus derechos y sus vínculos familiares, lo cual debe contemplar la sostenibilidad en el tiempo, mitigando así el riesgo de reincidencia y contribuyendo al cierre de ciclos de violencia.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que posterior a la finalización de la Renta Básica de los Reincorporados en la implementación temprana (2017-2018) las condiciones económicas de esta población se han visto en un riesgo inminente por las dificultades que representa la inserción económica en la ciudad y la falta de garantías reales para la implementación de proyectos productivos. Actualmente se han solicitado 123 proyectos individuales y se han desembolsado tan solo 69, se encuentran en trámite de desembolso 59 y hay 496 firmantes que no han accedido a la solicitud de su proyecto por falta de información o acompañamiento al proceso de reincorporación económica.

Se configura el reto de la política pública para lograr que las víctimas y los reincorporados que se asentaron en la localidad de Kennedy, puedan ser parte activa de ella y disfrutarla en condiciones de garantías de derecho a la ciudad; por lo cual es fundamental, poner en marcha acciones orientadas a la estabilización socioeconómica de la población, mediante la articulación de los esfuerzos interinstitucionales para promover el desarrollo personal y comunitario, teniendo en cuenta los contextos que son un reto para la implementación, pero una oportunidad para construir procesos dinámicos mediante métodos participativos que vinculen no sólo a las víctimas, reincorporados e instancias y organizaciones de víctimas como principales interlocutores, sino que se reconozca el trasegar político organizativo que se ha generado en la localidad múltiples expresiones organizativas que han contribuido a la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de políticas públicas participativas; organizaciones que al pasar el tiempo se han convertido también en víctimas de la violencia sociopolítica ejercida en la localidad.

Adicional, a estas situaciones es fundamental mencionar que para la consolidación de procesos de paz territorial, construcción de la memoria y la generación de verdad y reconciliación es necesario identificar, mitigar y prevenir factores de riesgo que hoy se encuentran vigentes para la localidad, estando dentro de las (5) localidades con mayores factores riesgos en relación al acceso y garantías de derechos humanos observados y emitidos en las Alertas Tempranas (023) y (026) de la Defensoría del pueblo.

- 1 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- 2 Sanguino Páez, Antonio. El desplazamiento en Bogotá, una realidad que clama atención. Corporación Nuevo Arcoiris y Economía Regional. Bogotá, 2004. Departamento de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá. 21bídem, pág. 55 y 64.
- 3 Sistema de Información de Víctimas de Bogotá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
 Versión 14 del 20-SEPTIEMBRE-2023
 Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas Víctimas del conflicto armado, en proceso de reincorporación, defensores/as de DDHH que habitan en la localidad de Kennedy	24.478 víctimas de conflicto armado, 300 personas en proceso de reincorporación, frente a defensores de DDHH no se cuenta con el dato.	Las 12 UPZ de la localidad: UPZ 44 - Américas. UPZ 45 - Carvajal. UPZ 46 - Castilla. UPZ 47 - Kennedy Central. UPZ 48 - Timiza. UPZ 78 - Tintal Norte. UPZ 79 - Calandaima. UPZ 80 - Corabastos. UPZ 81 - Gran Britalia UPZ 82 - Patio Bonito. UPZ 83 - Las Margaritas UPZ113 - Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Inversión 2106 es una oportunidad y una importante herramienta para seguir coadyuvando en la construcción de Kennedy un territorio de paz, reconciliación, memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a través de acciones que fortalezcan el acceso y goce de derechos, estabilización socio-económica, participación incidente y prevención y protección de derechos humanos, dirigidas a población de víctimas del conflicto armado, reincorporados/as, líderes/as sociales defensores de derechos humanos, incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad.

Para cumplir con este propósito, el Proyecto establece 1 componente y dentro de este, dos (2) actividades que permitirán de manera integral la construcción de procesos de memoria, paz y reconciliación vinculando a víctimas del conflicto armado, reincorporados/as y defensoras de DDHH fortaleciendo mecanismos de prevención, protección, monitoreo de derechos humanos y el fortalecer acciones que contribuyan con la estabilización socioeconómica y participación incidente de víctimas del conflicto armado y reincorporados en la localidad incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

Así mismo mencionar, que con fundamento en el marco normativo la Ley 1757 del 2015, en su artículo 93, en el que se estableció que el proceso de presupuesto participativo se realiza en fases, razón por la cual, el Decreto 768 del 2019 determinó el desarrollo del proceso en dos (2) fases establecidas en el artículo 15 denominado "Fases del proceso para la definición de los presupuestos participativos".



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
 Versión 14 del 20-SEPTIEMBRE-2023
 Código BPIN

En razón a lo anterior, el siguiente documento técnico de soporte del Proyecto de Inversión No 2106 incorporará en sus componentes y actividades las propuestas priorizadas por la ciudadanía consignadas en el acta antes mencionada como propuestas base para los procesos de formulación para la inversión local en correspondencia al 50% del presupuesto destinado a la implementación del Plan de Desarrollo Local un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Kennedy, a partir de la viabilidad técnica emitida por los sectores relacionados con el proyecto de inversión, en este caso sector de Gestión Pública a través de la Alta Consejería para las víctimas, la paz y la reconciliación.

Actividad 1. Construcción de memoria y acompañamiento integral a población víctima; reincorporada y líderes/as sociales: Construcción de memorias desde un enfoque territorial, por lo que se proyecta actividades que visibilicen las comunidades desde un enfoque poblacional-diferencial; junto con un acompañamiento integral a población víctima; reincorporada y líderes/as sociales; como procesos que genere el fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y comunitarias para el ejercicio de los derechos desde los diferentes territorios de la localidad.

Actividad 2. Reconciliación, paz territorial y participación. Busca el fortaleciendo de mecanismos de prevención, protección, monitoreo de derechos humanos, reconciliación y paz territorial que conlleve a movilizar acciones de convivencia social y comunitaria partir de acciones

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Contribuir en la construcción de Kennedy un territorio de paz, reconciliación, memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición a través de acciones que fortalezcan el acceso y goce de derechos, estabilización socio-económica, participación incidente y prevención y protección de derechos humanos, dirigidas a población de víctimas del conflicto armado, reincorporados/as, líderes/as sociales defensores de derechos humanos, incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- Construir procesos de memoria, paz y reconciliación vinculando a víctimas del conflicto armado, reincorporados/as y defensoras de DDHH fortaleciendo mecanismos de prevención, protección, monitoreo de derechos humanos
- Fortalecer acciones que contribuyan con la estabilización socioeconómica y participación incidente de víctimas del conflicto armado y reincorporados en la localidad incorporando y transversalizando los enfoques de género, diferencial, étnico, discapacidad, curso de vida territorial y de derechos humanos que permita el mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de bienestar en la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,200.00	Personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
 Versión 14 del 20-SEPTIEMBRE-2023
 Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Paz, memoria y reconciliación	0	1,006	995	1,100	884	3,985

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$1,006	\$995	\$1,100	\$884	\$3,985	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	24,778	Victimas del conflicto armado y reincorporados

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
08	Kennedy
	Barrio(s)
	Todos los barrios de la localidad
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención de comunidad de Kennedy, buscando programas y actividades que permitan generar espacios para la reconciliación, la convivencia pacífica, la paz y la disminución de la conflictividad para una comunidad más tolerante con el otro y un territorio con entornos de paz y espacios de diálogo en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales. Es importante tener presente que la Ley 1150 de 2007 en su artículo No 2, literal h, así mismo, fundamental mantener el diálogo permanente, espacios de construcción, consulta y socialización de procesos con las poblaciones destinatarias priorizando su vinculación directa en los procesos contractuales como acciones afirmativas para su acceso y goce efectivo de derechos.

Modificado mediante decreto 15 de 2021 Crédito \$ 21.773.334

05.01.2023 Actualización del numeral 7 y 8. y acuerdo 03 del .15.12.2022 y el Decreto 13 de 20.12.2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2106 Kennedy con paz, memoria y reconciliación
Versión 14 del 20-SEPTIEMBRE-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paula Camila Camargo
Area Planeación-Inversión Local
Cargo Contratista - FDLK
Correo paula.camargo@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3002177313

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual